

# Hueytown Intermediate School

## REGLAS DE VESTIR Y ASEO PERSONAL

### Manual para Padres y Estudiantes CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL CONDADO JEFFERSON

Las reglas de vestir y arreglo personal del Consejo tienen el objetivo de promover y fomentar un ambiente educativo adecuado, reduciendo distracciones innecesarias al mínimo y permitiendo que los estudiantes se concentren en el progreso académico. Los siguientes lineamientos obligatorios están diseñados para lograr este propósito:

1. Sombreros, gorras, picos de pelo, bandanas, viseras y gafas de sol deben quitarse y guardarse en el casillero o área designada durante el día escolar.
2. Pueden usar aretes. Excepto por las perforaciones normales de las orejas y el uso de aretes que no distraigan o llamen la atención innecesariamente, el uso de otros accesorios para perforaciones del cuerpo no está permitido, lo que incluye pero no se limita a: lengua, nariz o cejas. No se permite el uso de curitas para ocultar joyería prohibida. No se permite usar materiales como plástico o palitos de madera o aros claros para mantener nuevos hoyos abiertos durante el día escolar. Si un director de la escuela o persona designada determina que aretes o joyas pueden convertirse en un peligro de seguridad en una actividad como educación física, laboratorio de ciencia, deportes, etc., el estudiante deberá retirar dicha prenda.
3. Los estudiantes deben usar la ropa de la manera para la cual fue diseñada. Los pantalones deben usarse a la cintura.
4. Vestidos de verano o con la espalda descubierta y camisetas deberán usarse con un saco o cubierta apropiada. (No pueden ser transparentes o de malla).
5. Camisetas cortadas, cortas (tank tops), y de malla solo pueden usarse si se ponen una camiseta con mangas debajo o con otra camiseta encima. (La camisa o camiseta no puede ser transparente o de malla).
6. Deben de tener espalda, pecho, y abdomen cubiertos.
7. No se permite el uso de pulseras, cinturones y otras prendas y accesorios con clavos, tacos o cadenas.
8. Las insignias, botones o ropa que hacen alusión al vino, cerveza, whiskey, tabaco, vulgaridades y violencia, y relacionadas con drogas, o que denigran a otras personas no se pueden usar en la escuela.
9. No debe haber hoyos arriba de la rodilla.
10. Debe usar ropa arriba de leggings o mallas y deben ser del largo apropiado (no más corto que a media cadera)
11. Los artículos de ropa deben ser apropiados para la escuela. Faldas, vestidos, y shorts no pueden ser más cortos que cuatro pulgadas arriba de la rodilla, excepto que los estudiantes en Grados K3 pueden usar shorts apropiados para la escuela. Si hay cortes en la falda deben cumplir con la regla de estar cuatro (4) pulgadas arriba de la rodilla.
12. Los zapatos deben ser apropiados para la escuela, con la seguridad del estudiante como prioridad, deben usarse todo el tiempo.
13. Bolsas de libros/mochilas y bolsas atléticas deben ser colocadas en el locker o área designada y permanecer ahí durante el día escolar. **Bolsas y mochilas no deben tener ruedas a menos que haya una aprobación escrita por Doctor debido a razones médicas.**

**Ver el Código de Conducta del estudiante para consecuencias por no adherirse al Código de Vestir 1.08 de las Escuelas del Condado de Jefferson**